



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003564

Las condes, 22 de JULIO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad No 167 de fecha 14 de julio de 2026; Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260263 FAL	84	12/07/2026	BUGARSAFE ING. Y PREV. DE RIESGO	2152204012001	2.924.425	2.924.425
TOTAL					2.924.425	2.924.425

La cantidad de :
DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 2.924.425

FECHA:
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 JUL 2026
EG: 3320 CH:
NOM-45P